



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002-2010

- FECHA:** Villavicencio, 25 de enero de 2010.
- HORA:** Desde las 2:00 p.m. hasta las 5:45 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas - Auditorio "Eduardo Carranza".
- ASISTENTES:** OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector.
EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico.
GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA, Vicerrector de Recursos Universitarios.
CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Profesional de Gestión Institucional, a cargo de la Oficina de Proyección Social.
OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.
OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos.
FERNANDO BAQUERO CORTÉS, Representante de los Directores de Programas.
ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los profesores.
HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General.
- AUSENTES:** JOSÉ ARIEL RODRÍGUEZ PULIDO, Director del IIOC.
ALBERTO BAQUERO NARIÑO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 2 de 38

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
 - Acta No. 001 del 19 de enero de 2010.
3. Proyecto de Acuerdo Académico (Segundo Debate).

Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.
4. Proyectos de Resolución Académica.
 - 4.1. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II períodos académicos de 2010.
 - 4.2. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, I y II períodos académicos de 2010.
 - 4.3. Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II períodos académicos de 2010.
5. Informe de los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias de la Salud sobre la programación de actividades de los profesores (enero 18 – febrero 5 de 2010).
6. Plan de Acción de las Facultades.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Inicia presidiendo la sesión el Vicerrector Académico, quien manifiesta que durante el año 2010 se continuarán efectuando semanalmente las reuniones de este Consejo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud propone que el horario de las reuniones sea intercalado, es decir, que primer día lunes se realice en la mañana y el siguiente en la tarde o viceversa.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 3 de 38

El Vicerrector Académico considera que durante la mañana cada uno de los miembros puede destinar el tiempo para trabajar en su unidad o dependencia y en la tarde asistir a la reunión del Consejo.

El Profesional de Gestión Institucional, a cargo de la Oficina de Proyección Social expresa que durante el desarrollo de la Feria de Catama, el público que se acercó al stand de la Universidad, solicitó especialmente información acerca de los programas de posgrado.

El Vicerrector Académico sugiere que se incluya dentro del orden del día como séptimo punto "Informe sobre la participación de Unillanos en la Feria de Catama", con el fin de tratar la experiencia de la Universidad en dicha feria.

Los miembros del Consejo Académico deciden aprobar el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
 - Acta No. 001 del 19 de enero de 2010.
3. Proyecto de Acuerdo Académico (Segundo Debate).

Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.
4. Proyectos de Resolución Académica.
 - 4.1. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II períodos académicos de 2010.
 - 4.2. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, I y II períodos académicos de 2010.
 - 4.3. Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II períodos académicos de 2010.
5. Informe de los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias de la Salud sobre la programación de actividades de los profesores (enero 18 – febrero 5 de 2010).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 4 de 38

6. Plan de Acción de las Facultades.
7. Informe sobre la participación de Unillanos en la Feria de Catama.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.
- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Vicerrector Académico verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir en la presente reunión.

En razón a que el Secretario General se encuentra participando en una reunión del Comité de Contratación de la Universidad, el Consejo Académico decide nombrar como Secretario Ad-Hoc al Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

➤ **Acta No. 001 del 19 de enero de 2010.**

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y otros miembros del Consejo manifiestan que no han tenido la oportunidad de leer detenidamente el acta

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expresa que tiene algunas correcciones de forma frente al contenido del acta, entre las que se encuentra la siguiente: en la página 23 se hace referencia a las fichas SACES de los programas de Licenciatura.

Conclusión: el Consejo Académico decide aplazar para la próxima sesión, la aprobación del Acta No. 001 del 19 de enero de 2010.

3. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO (SEGUNDO DEBATE).

Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

El señor Rector ingresa al recinto, siendo las 2:52 p.m. y continúa presidiendo la reunión.

El documento presentado a los miembros del Consejo académico es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 5 de 38

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ACUERDO ACADÉMICO No. DE 2009 (Acta No. de 2009)

Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos” en el Artículo 25 literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos”, en sus artículos 54 y 55, establece la existencia de las siguientes dependencias académicas y administrativas: Secretaría Académica de la Facultad, Escuela, Departamento, Instituto, Centro y Programa Académico.

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 012 de 2009, establece como parte del Sistema Académico de la Universidad de los Llanos, las Secretarías Académicas, las Escuelas, los Departamentos, los Institutos, los Centros y las Direcciones de Programa.

Que la Universidad de los Llanos cuenta con la Clínica y diversos laboratorios que requieren de la Coordinación administrativa y científica por parte de los profesores del área correspondiente.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2008, establece los tiempos de dedicación a labores académico –administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

Que se hace necesario que el Consejo Académico en uso de su autoridad, realice algunas modificaciones al Acuerdo Académico No. 003 de 2008 para incluir algunos cargos y Consejos o Comités.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No. xx, una vez analizado y discutido el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico - administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”, decidió darle la correspondiente aprobación.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Establecer los siguientes tiempos de dedicación a labores académico-administrativas para los profesores de tiempo completo de la Universidad de los Llanos:

CARGO O FUNCIÓN	TIEMPO DE LA JORNADA SEMANAL (Horas)
Secretaría Académica de Facultad	Hasta 25
Dirección de Escuela o Departamento	20
Dirección de Instituto (Definido en el Artículo xx, Acuerdo 012 de 2009)	20
Dirección de Programa Académico pregrado	25
Dirección de Programa Académico en proceso de autoevaluación o acreditación	5 horas más
Grupo de Autoevaluación y Registro Calificado del Programa	20
Grupo de Acreditación de Programa	40



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 6 de 38

Dirección de Programa Académico posgrado	Hasta 20
Dirección de Centro: de Investigaciones o de Proyección Social	15
de Informática o de Idiomas	20
Otros centros (definidos en los artículos xx y xx Acuerdo 012 de 2009)	Hasta 15 horas a criterio del Consejo de Facultad
Coordinación de : Laboratorio de: Suelos, Aguas, Química y Biología	20
Clínica Veterinaria	20
Otros Laboratorios	Hasta 10 horas a criterio del Consejo de Facultad
Secretaría Técnica de Autoevaluación y Acreditación	30
Secretaría Técnica de Evaluación y Promoción Docente	20
Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes	20
Grupos de estudio activo, aprobado por el Consejo de Investigaciones	2
Coordinación del Modelo Relación Docencia – Servicio	20
Dirección de Trabajo de Grado (máximo dos periodos académicos)	
Coordinación de pasantía	

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes tiempos de dedicación a la participación en calidad de representante en los Consejos y Comités permanentes establecidos por el Acuerdo Superior No. 012 de 2009, para los profesores de tiempo completo.

CONSEJO O COMITÉ	TIEMPO DE LA JORNADA SEMANAL (Horas)
Consejo de Facultad (Artículo xx)	3
Comité de Escuela o Departamento (Artículo xx y xx)	2
Comité de Currículo de la Universidad (Artículo xx y xx)	2
Comité de Programa Académico (Artículo xx y xx)	3
Consejo de Investigaciones o de Proyección Social	2
Consejo Académico	4
Comité de Bioética	3
Comité de Publicaciones	2
Comités Editoriales creados por Resolución Rectoral	2
Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación	

ARTÍCULO 3°. Los tiempos asignados en el Artículo anterior, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo Académico No. 003 de 2008.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los

Presidente

Secretario

Proyectó: ECastilloG/Gloria H



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 7 de 38

Los consejeros proceden a realizar el análisis y la discusión sobre el proyecto de Acuerdo Académico y se plasman las correspondientes modificaciones e inclusiones, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ACUERDO ACADÉMICO No. DE 2009 (Acta No. de 2009)

Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos” en el Artículo 25 literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos”, en sus artículos 54 y 55, establece la existencia de las siguientes dependencias académicas y administrativas: Secretaría Académica de la Facultad, Escuela, Departamento, Instituto, Centro y Programa Académico.

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 012 de 2009, establece como parte del Sistema Académico de la Universidad de los Llanos, las Secretarías Académicas, las Escuelas, los Departamentos, los Institutos, los Centros y las Direcciones de Programa.

Que la Universidad de los Llanos cuenta con la Clínica y diversos laboratorios que requieren de la Coordinación administrativa y científica por parte de los profesores del área correspondiente.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2008, establece los tiempos de dedicación a labores académico –administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

Que se hace necesario que el Consejo Académico en uso de su autoridad, realice algunas modificaciones al Acuerdo Académico No. 003 de 2008 para incluir algunos cargos y Consejos o Comités.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No. xx, una vez analizado y discutido el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico - administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”, decidió darle la correspondiente aprobación.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Establecer los siguientes tiempos de dedicación a labores académico-administrativas para los profesores de tiempo completo de la Universidad de los Llanos:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 8 de 38

CARGO O FUNCIÓN	TIEMPO DE LA JORNADA SEMANAL (Horas)
Secretaría Académica de Facultad	Hasta 25
Dirección de Escuela, Departamento <u>o Instituto</u>	20
Dirección de Programa Académico pregrado	25
Dirección de Programa Académico en proceso de autoevaluación o acreditación	5 horas más
Grupo de Autoevaluación y Registro Calificado del Programa	20
Grupo de Acreditación de Programa	40
Dirección de Programa Académico posgrado	Hasta 20
Dirección de Centro: de Investigaciones o de Proyección Social	15
de Informática o de Idiomas	20
Otros centros (definidos en los artículos xx y xx Acuerdo 012 de 2009)	Hasta 15 horas a criterio del Consejo de Facultad
Coordinación de : Laboratorio de: Suelos, Aguas, Química y Biología	20
Clínica Veterinaria	20
Otros Laboratorios	Hasta 10 horas a criterio del Consejo de Facultad
Secretaría Técnica de Autoevaluación y Acreditación	30
Secretaría Técnica de Evaluación y Promoción Docente	20
Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes	20
<u>Participante en grupo de estudio activo, aprobado por el Consejo de Investigaciones</u>	2
Coordinación del Modelo Relación Docencia - Servicio	20
Dirección de Trabajo de Grado (máximo dos períodos académicos)	<u>1 por cada trabajo de grado, máximo 3 horas</u>
Coordinación de pasantía <u>como opción de grado</u>	<u>1 hora por cada pasantía, máximo 3 horas</u>
<u>Coordinación de grupo de investigación clasificado por Colciencias</u>	<u>2</u>

ARTÍCULO 2º. Establecer los siguientes tiempos de dedicación a la participación en calidad de representante en los Consejos y Comités permanentes establecidos por el Acuerdo Superior No. 012 de 2009, para los profesores de tiempo completo.

CONSEJO O COMITÉ	TIEMPO DE LA JORNADA SEMANAL (Horas)
Consejo de Facultad (Artículo xx)	3
Comité de Escuela o Departamento (Artículo xx y xx)	2
Comité de Currículo de la Universidad (Artículo xx y xx)	2
Comité de Programa Académico (Artículo xx y xx)	3
Consejo de Investigaciones o de Proyección Social	2
Consejo Académico	4
Comité de Bioética	3
Comité de Publicaciones	2
Comités Editoriales creados por Resolución Rectoral	2
Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación	<u>2</u>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 9 de 38

ARTÍCULO 3º. Los tiempos asignados en el Artículo anterior, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo Académico No. 003 de 2008.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los

Presidente

Secretario

Proyectó: ECastilloG/Gloria H

Conclusión: el Consejo Académico decide aprobar en segundo debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se establecen los tiempos de dedicación a labores académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.

- 4.1. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II períodos académicos de 2010.**
- 4.2. Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, I y II períodos académicos de 2010.**
- 4.3. Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II períodos académicos de 2010.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta a los miembros del Consejo el siguiente proyecto de Resolución Académica y expresa que la modificación del calendario para el programa de Especialización en Ingeniería de Software es similar y el correspondiente al programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, aún no le ha sido allegado:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. XXX

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO, para la I cohorte del Programa de Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL, I Período de 2010 y II período de 2010.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 10 de 38

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 006 de 2008 (Septiembre 5 de 2008), aprueba la Especialización en INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, le otorgó el registro SNIES No. 54878.

Que el Consejo Superior, mediante Resolución _____, autorizó al Rector para aprobar o modificar los calendarios académicos, previo concepto del Consejo Académico.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL (I cohorte), para el I Periodo de 2010 y II Periodo del 2010.

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria número 028 del 29 de Septiembre de 2009 de septiembre de 2009 avaló el Calendario Académico para los periodos académicos I y II de la primera cohorte de la Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL.

Que el Consejo Académico en sesión número XXXXX del XX de XX 2009 aprobó el Calendario Académico para los periodos académicos I y II de la primera cohorte de la Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico, para los periodos académicos I y II de la primera cohorte de la Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL, el cual quedará así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Hasta el 26 de Febrero de 2010
ENTREVISTA	22 al 27 de Febrero de 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	1 de Marzo de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	1 al 3 de Marzo de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	1 al 5 de Marzo de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	6 al 11 de Marzo de 2010
INICIO DE CLASES	05 de Marzo de 2010
FINALIZACIÓN CLASES	21 de Agosto de 2010
INICIO PERIODO VACACIONAL	22 de Agosto de 2010

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	23 al 26 de Agosto de 2010
MATRICULAS ORDINARIAS	23 al 27 de Agosto de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	30 de Agosto al 3 de Septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	3 de Septiembre de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	12 de Marzo de 2011

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio,

Presidente

Secretario

Preparado por: Javier Eduardo Martínez Baquero. Director Escuela de Ingeniería



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 11 de 38

Luego de ser estudiado el documento por parte de los consejeros, se efectúan las siguientes modificaciones y sugerencias:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico, para los periodos académicos I y II de la primera cohorte de la Especialización en INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL, el cual quedará así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Hasta el 26 de Febrero de 2010
ENTREVISTA	22 al 27 de Febrero de 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	1 de Marzo de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	1 al 3 de Marzo de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	1 al 5 de Marzo de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	6 al 11 de Marzo de 2010
INICIO DE CLASES	12 de Marzo de 2010
FINALIZACIÓN CLASES	27 de Agosto de 2010
INICIO PERIODO VACACIONAL	22 de Agosto de 2010

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	23 al 26 de Agosto de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	23 al 27 de Agosto de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	30 de Agosto al 3 de Septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	10 de Septiembre de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	12 de Marzo de 2011

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería presenta el siguiente informe sobre el número de inscritos en cada uno de los programas:

- Especialización en Ingeniería de Software: 18
- Especialización en Instrumentación y Control Industrial: 7
- Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación: 7

El señor Rector considera necesario realizar una publicación en el periódico Llano 7 Días, con el fin de promocionar los programas de Especialización de la Universidad.

Conclusión: el Consejo Académico decide aprobar los siguientes proyectos de Resolución Académica, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas:

- **Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, I y II periodos académicos de 2010.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 12 de 38

- Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, I y II períodos académicos de 2010.
- Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II períodos académicos de 2010.

Igualmente, se le solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería allegar a la Secretaría General el texto definitivo de las mismas.

5. INFORME DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES (enero 18 – febrero 5 de 2010).

El Vicerrector Académico recuerda a los miembros del Consejo que en la sesión anterior se solicitó tomar en cuenta el formato presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para que los demás decanos realizaran el correspondiente diligenciamiento de la programación de las actividades de los profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informa que tomando en cuenta el formato en mención, se realizó el diligenciamiento y se efectuó la entrega del mismo en la Secretaría General.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación manifiesta que el formato aún no ha sido allegado.

El señor Rector solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, enviar a los demás decanos el respectivo formato.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expresa que el formato correspondiente a la programación de las actividades de los profesores de esa Facultad ya fue enviado al correo electrónico de la Secretaría General y se presenta a continuación:

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DEL 18 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2010

Docente	Responsabilidades Académicas	Productos	Tiempos	Total
GERARDO ALBERTO CASTAÑO	Dirección de programa Regencia de Farmacia	Informe de Avances	15	40
	INVESTIGACIÓN	Informe de Avances	8	
	Revisión de cursos	Documento	3	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 13 de 38

	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	
CLARA DELCY DIAZ VIATELA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Plan de desarrollo de la Facultad	Documento	7	
	Revisión de cursos	Documento	3	
	INVESTIGACIÓN	Informe de Avances	4	
	Deserción y seguimiento de estudiantes de ingreso por vía de excepción	Documento	12	
MONICA ROSAURA GARCIA *	CICAD / OEA - DESARROLLO DE SEMINARIO (sustancias Psico activas)	informe -evidencias	20	40
	Revisión de cursos	Documento	3	
	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	4	
	INVESTIGACIÓN (locus de Control)	informe de avances	4	
	Planeación Foro producto de investigación	Informe de avances	9	
PATRICIA ELIZABETH LEON SAAVEDRA	Dirección de programa Enfermería	Documento	26	40
	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	
AMALIA PRESCILA PEÑA PITA	Dirección Programa Esp. en salud Ocupacional	Documento	18	40
	Protocolos y guías de Laboratorio de simulación	Documento	8	
	Revisión de cursos	Documento		
	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	
BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA	Dirección Esp. En Administración en Salud	Informe de Avances	18	40
	Socialización modelo RDS; Plan desarrollo FCS; Líneas de profundización.	Acta	14	
	Revisión de Cursos	Documento	8	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 14 de 38

MARIA CRISTINA RAMIREZ*	CICAD / OEA - DESARROLLO DE SEMINARIO (sustancias Psico activas)	Informe y evidencias+D1	20	40
	Socialización modelo RDS; Plan desarrollo FCS; Líneas de profundización.	Acta	7	
	Planeación Foro - producto de investigación		12	
	Revisión cursos	informe	8	
PRISCILA REYES CIFUENTES	Dirección de centro de apoyo a la proyección social	Informe de Avances	15	40
	Feria Catama Académica 2010	informe evidencias	15	
	Socialización modelo RDS; Plan desarrollo FCS; Líneas de profundización.	Acta	10	
ESPERANZA ROMERO GONZALEZ	Coordinación laboratorio de simulación	Informe de Avances	8	40
	Elaboración de guías y protocolos laboratorio de Simulación	documento	8	
	organización y gestión del diplomado de VIH / SIDA	Informe de Avances	10	
	Socialización modelo RDS; Plan desarrollo FCS; Líneas de profundización.	Acta	14	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	Dirección Especialización en Epidemiología	Informe de Avances	18	40
	consolidación aspectos relacionadas con la Condición 6 - Proyección social	documento	8	
	Socialización modelo RDS; Plan desarrollo FCS; Líneas de profundización.	Acta	14	

* Profesora OTC que se vincula a partir del 25 de enero de 2010

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DOCENTES DE PLANTA, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DEL 18 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2010

DOCENTE	RESPONSABILIDADES ACADEMICAS	Productos	Tiempos	Total
APONTE GARZON LUZ HELENA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Calidad de vida de cuidadores informales de personas en situaciones de enfermedad crónica en Villavicencio – Meta.	Avances Documento	8	
	Necesidades de cuidado de Enfermedad de personas con TBC pulmonar y de sus cuidadores informales, desde la perspectiva del	Avances Documento	10	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 15 de 38

	modelo de autocuidado.			
	Jornada Capacitación CICAD-OEA	16 horas (febrero 4-5)		
CAMACHO PARRADO NELSY JANETH	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Funciones propias de Secretaría Académica – Sesiones.	Actas	18	
	Jornada Capacitación CICAD-OEA. 16 horas (febrero 4-5)			
	Proyecto de proyección social "educación sexual Academia militar Compañía Libertadora".	Avances Documento	4	
ANA TERESA CASTRO	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Funciones propias de dirección centro de investigaciones	Avances	11	
	Sesiones Consejo de la FCS.	Actas	15	
	Jornada Capacitación CICAD-OEA. 16 horas (febrero 4-5).			
DUQUE MASSO MARIA ESPERANZA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Modelo de la RDS	Avances Documentos	20	
	Planeación y Coordinación del curso Gestión de los Servicios de Enfermería	Documento	6	
	Jornada Capacitación CICAD-OEA. 16 horas (febrero 4-5).			
GALVIS LÓPEZ CLARA ROCIO	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Calidad de vida de cuidadores informales de personas en situaciones de enfermedad crónica en Villavicencio – Meta.	Avances Documento	10	
	GAP Enfermería	Avances Documento	10	
	Planeación y Coordinación del curso de Fundamentos y Técnicas para el cuidado.		6	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 16 de 38

	Jornada de Capacitación CICAD – OEA 16 horas (febrero 4-5)			
HERNANDEZ PAEZ RUTH FABIOLA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	14
	Necesidades de cuidado de Enfermería de personas con TBC pulmonar y de sus cuidadores informales desde la perspectiva del modelo de autocuidado.	Avances Documento		
	Planeación y coordinación del curso de Cuidado del niño adolescente y familia.	Documento		
	Jornada de Capacitación CICAD – OEA 16 horas (febrero 4-5)			
	Coordinación de prácticas formativas	Avances Documento		
HUERTAS SÁNCHEZ MARTHA ISABEL	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Jornada de Capacitación CICAD – OEA 16 horas (febrero 4-5)			
	GAP Enfermería	Avances Documentos	10	
	Planeación y coordinación del curso de Cuidado de la Salud Adulto II.	Avances Documentos	6	
	ECAES	Avances Documentos	10	
INSIGNARES DE CASTILLO MARLENE DEL SOCORRO	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Acta	14	40
	Planeación del curso de Gerencia y gestión.	Documento	6	
	Planeación del Seminario Internacional SSR	Avances Documentos	14	
	Preparación del curso cuidado prenatal, nacimiento y recién nacido.	Documento	6	
	Jornada de Capacitación CICAD–OEA 16 horas (febrero 4-5)			
LEAL CARRILLO ROSALBA INES	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Coordinación del curso de la Salud a colectivos II	Documento	8	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 17 de 38

	Vulnerabilidad adulto mayor de hogares geriátricos.	Avances Documento	8	
	Planeación educación continuada	Avances Documento	10	
	Jornada de Capacitación CICAD-OEA 16 horas (febrero 4-5)			
ANA CECILIA PEÑA HERNANDEZ	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Funciones propias Dirección de la Especialización en Salud Familiar.	Avances Documento	18	
	Jornada de Capacitación CICAD-OEA 16 horas (febrero 4-5)			
	Proyección de investigación representaciones sociales niños.	Avances Documento	8	
PEREZ SAENZ SARA MARIA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Coordinación del curso Cuidado de la Salud Mental a individuos o grupos.	Documento	8	
	Jornada de Capacitación CICAD-OEA 16 horas (febrero 4-5)			
	Proyecto CICAD-OEA	Avances Documento	6	
	Planeación del curso de Seminario Ética II.	Documento	6	
	Planeación del curso de Fundamentos Éticos y bioéticos.	Documento	6	
PEREZ DE PARRADO ISLENA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	32
	Coordinación y planeación del curso de Gestión del Cuidado y Servicios de Enfermería.	Documento	13	
	Jornada de Capacitación CICAD-OEA 16 horas (febrero 4-5)			
	Coordinación y planeación del curso de Gestión del Cuidado y Servicios de Enfermería.	Documento	13	
PINZON ROCHA MARIA LUISA	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Calidad de vida de cuidadores informales de personas en situaciones de enfermedad crónica en Villavicencio-Meta.	Avances Documento	8	
	Jornada de Capacitación CICAD-OEA			



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 18 de 38

	16 horas (febrero 4-5)			
	GAP Enfermería	Avances Documento	10	
	Reacreditación	Avances Documento	8	
RODRIGUEZ ROSERO JESUS EDULBETO	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Coordinación y planeación del curso de Seminario de Investigación.	Documento	6	
	Investigación locus de control	Avances Documento	7	
	Asesoría investigación – Especialización en Salud Ocupacional	Avances Documento	7	
	Asesoría investigación – Especialización en Administración en Salud	Avances Documento	6	
	Jornada de Capacitación CICAD–OEA 16 horas (febrero 4-5)			
ZUÑIGA CAMELO NIDIA STHER	Socialización, debate y retroalimentación: Proyecto Plan de Desarrollo FCS; Situación actual, líneas de profundización, Programa de Enfermería; Modelo de la RDS, FCS.	Actas	14	40
	Coordinación del curso de Fundamentos y Técnicas para el cuidado I.	Documento	9	
	Planeación del curso Fundamentos y Técnicas para el cuidado II.	Documento	9	
	Trabajo línea de profundización p y p.	Avance Documento	8	
	Jornada de Capacitación CICAD–OEA 16 horas (febrero 4-5)			

Conclusión: este Consejo decide solicitar a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación, realizar el diligenciamiento del formato sobre la programación de las actividades de los profesores y entregarlo oficialmente en la próxima sesión de este Cuerpo Colegiado, la cual se efectuará el día lunes 1º de febrero de 2010.

6. PLAN DE ACCIÓN DE LAS FACULTADES.

Tomando como base el Plan de Acción Institucional 2009-2012, los miembros del Consejo Académico continúan el análisis y la discusión sobre cada una de las metas e indicadores presentados en el mismo, con el fin de definir el Plan de Acción de cada una de las Facultades, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 19 de 38

POLITICA: 2. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIAS DEL PGI	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES META	LINEA BASE DEL INDICADOR 2008	INDICADOR ESPERADO	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA	FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y R.N.	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
1.- GESTION EFICAZ Y EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DE GESTIÓN Y DE GOBIERNO ACORDE CON LOS NUEVOS RETOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DE GOBIERNO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GESTIONAR ANTE EL CONSEJO SUPERIOR LA ADOPCIÓN DEL NUEVO ESTATUTO GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ACUERDO SUPERIOR QUE ESTABLECE EL ESTATUTO GENERAL	ACUERDO No. 027 DE 2000	ACUERDO No. 04 DE 2009	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			DOCUMENTAR TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA DE AJUSTE A LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGÁNICA, BUSCANDO GENERAR CONFIANZA Y TRANSPARENCIA, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO 04 DE 2009 Y LOS PARAMETROS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LAS RETOS ACTUALES DE LA INSTITUCIÓN	ESTUDIO TÉCNICO DE AJUSTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	NO EXISTE	DOCUMENTO	Aportes al documento	-	-	-	-
			GESTIONAR ANTE EL CONSEJO SUPERIOR LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (SUJETO A APROBACIÓN)	ACUERDO SUPERIOR QUE ESTABLECE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA	ACUERDO No. 062 DE 1994	NUEVO ACUERDO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			GESTIONAR ANTE EL CONSEJO SUPERIOR LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE CARGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN COHERENCIA CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	ACUERDO SUPERIOR QUE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS	no disponible	ACTO ADMINISTRATIVO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			OPTIMIZAR EL APOYO PERSONAL DEL DOCENTE AL SERVICIO DE LA ACADEMIA	RELACION DE ADMINISTRATIVOS VINCULADOS EN PLANTA A NIVEL PROFESIONAL	0,16	0,25	Apoyo a los indicadores	-	-	-	-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 21 de 38

			CAPACITAR A DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO, PROGRAMAS E INSTITUTOS EN TEMAS COMO CONTRATACIÓN, CONVENIOS, TRAMITE DE CUENTAS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	0	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CLIMA ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESEMPEÑO CON CONFIANZA Y EQUIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN AMBIENTE LABORAL ARMONICO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y COMPROMETIDO	INFORME SEMESTRAL DE GESTION RECTORAL		0	1	Apoyo al informe	-	-	-	-
			NÚMERO DE REPRESENTACIONES DISPONIBLES AÑO POR ÓRGANO COLEGIADO VRS NÚMERO DE CONVOCATORIAS REALIZADAS PARA SU ELECCIÓN	no disponible		NUMERO	No aplica	-	-	-	-
			NÚMERO DE JORNADAS DE AMBIENTACIÓN A NUEVOS EMPLEADOS REALIZADAS SEMESTRALMENTE	no disponible	1	No aplica	-	-	-	-	
			GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	no disponible		DOCUMENTO	No aplica	-	-	-	-
			NÚMERO DE EVENTOS SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	0	3	No aplica	-	-	-	-	
RETIRO ASISTIDO DE PERSONAL	PROVEER CONDICIONES DIGNAS DE RETIRO LABORAL	NÚMERO DE EVENTOS DIRIGIDOS AL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EMPLEADOS QUE CUMPLAN CONDICIONES DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN		0	2	No aplica	-	-	-	-	
1.- GESTION EFICAZ Y EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOPORTE TECNICO EN LA TOMA DE DECISIONES	MODERNIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD CON BASE EN LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONECTIVIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN LO	SISTEMA DE INFORMACION ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN PARCIALMENTE	NUEVO SISTEMA	No aplica	-	-	-	-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 23 de 38

			<p>INCLUIR EN EL PROYECTO PRESUESTO LOS PROYECTOS DE PRIORIDAD ESTRATÉGICA DE INVERSIÓN</p>	<p>PORCENTAJE DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO</p>	<p>NO EXISTE</p>	<p>NÚMERO DE PROYECTOS</p>	<p><u>PROYECTO S</u></p>	<p><u>PROYECTO S</u></p>	<p><u>PROYECTO S</u></p>	<p><u>PROYECTO S</u></p>	<p><u>PROYECTOS</u></p>
				<p>NÚMERO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS</p>	<p>no disponible</p>	<p>100%</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
			<p>EDITAR UNA CARTILLA DIVULGATIVA SOBRE EL PROCESO DE PLANEACION EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUIENES PARTICIPAN, INSTRUMENTOS, ALCANCES, TIEMPOS</p>	<p>CARTILLA DIVULGATIVA DE PLANEACION</p>	<p>NO EXISTE</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
			<p>REESTRUCTURAR LA FUNCIONALIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>RESOLUCIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>ACUERDO 06 DE 2004</p>	<p>NUEVA ACTO ADMINISTRATIVO</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
			<p>REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>NÚMERO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACION DE PROYECTOS, ANUAL</p>	<p>no disponible</p>	<p>1,0</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
			<p>CONVOCAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>NÚMERO DE CONVOCATORIAS ANUALES PARA RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL BANCO</p>	<p>no disponible</p>	<p>1</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>2.- FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE UNILLANOS</p>	<p>RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO</p>	<p>EFICIENCIA EN EL RECAUDO Y MANEJO DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>AUMENTAR EL RECAUDO EN UN 5% DE LOS INGRESOS POR DERECHOS ACADÉMICOS EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADOS, DE ACUERDO CON EL TOTAL DE MATRICULADOS EN EL PERIODO</p>	<p>TOTAL INGRESOS POR DERECHOS ACADÉMICOS EN PREGRADO Y POSTGRADO EN MILLONES DE PESOS (PRECIOS CORRIENTES)</p>	<p>5.773</p>	<p>24.246</p>	<p>No aplica</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 24 de 38

			AUMENTAR EN UN 15% LOS INGRESOS POR OPERACIONES COMERCIALES Y VENTAS DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORIAS	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES COMERCIALES Y VENTA DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA, EN MILLONES DE PESOS (CIFRAS EN PRECIOS CORRIENTES)	5.752	23.871	No aplica	-	-	-	-
			AUMENTAR EN UN 2% LOS INGRESOS EN LOS PREDIOS RURALES PARA FACILITAR SU SOSTENIMIENTO	TOTAL INGRESOS DE LOS PREDIOS RURALES EN EL PERIODO, MILLONES DE PESOS (CIFRAS EN PRECIOS CORRIENTES)	141	566,82	No aplica	-	-	-	-
			DISMINUIR EN UN 25% LA CARTERA DE LA UNIVERSIDAD ACUMULADA HASTA LA FECHA	TOTAL RECURSOS ACUMULADOS EN CARTERA, MILLONES DE PESOS, AÑO	75	56	No aplica				
			RECAUDAR ANUALMENTE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA SEÑALADOS EN LA ORDENANZA	TOTAL DE RECURSOS PROVENIENTES POR ESTAMPILLA	0,00	\$ 7.500	No aplica				
			GESTIONAR EL RECAUDO DE LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS IVA	PROMEDIO TOTAL DE RECURSOS IVA RECUPERADOS EN EL CUATRIO, MILLONES DE PESOS	455,00	\$ 1.600	No aplica				
			GESTIONAR EL RECAUDO DEL ACUERDO DE PAGO CON LA GOBERNACION DEL META FIRMADO EL 16 DE ENERO DE 2007 POR LA SUMA DE 3870 MILLONES, POR CONCEPTO DE DEUDA DE RECURSOS DE REGALIAS	TOTAL RECAUDO DE ACUERDO DE PAGO CON LA GOBERNACION DEL META, MILLONES DE PESOS	1433	2437	No aplica				
2.- FORTALECIMIENTO O FINANCIERO DE UNILLANOS	RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO	"PLAN PADRINO" PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL	FORMULAR UNA PROPUESTA HACIA LA IMPLEMENTACION DEL "PLAN PADRINO" EN BUSCA DE ATENDER LAS NECESIDADES DE SUBSIDIOS, DESCUENTOS Y APOYOS ECONÓMICOS A LOS ESTUDIANTES CON APORTES DE FUENTES	DOCUMENTO DE PROPUESTA "PLAN PADRINO"	NO EXISTE	DOCUMENTO	No aplica				



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 26 de 38

			HABILITAR NUEVAS SALAS DE INTERNET PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES	NÚMERO DE SALAS DE INTERNET	2	4	No aplica				
4.- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA	RENOVANDO EQUIPOS	ESTABLECER UN PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, LICENCIAS, SOFTWARE, HARDWARE, MEDIOS AUDIOVISUALES Y OTROS, PREVIO UN DIAGNÓSTICO POR UNIDAD RESPONSABLE	PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS	no disponible	DOCUMENTO	No aplica				
			ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN UN 30%, SEGÚN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DISPONIBLES AL SERVICIO DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS	NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO / TOTAL DOCENTES TIEMPO COMPLETO	1,030	1,030	No aplica				
			ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN UN 30%, SEGÚN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DISPONIBLES AL SERVICIO DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS	NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO / TOTAL DOCENTES TIEMPO COMPLETO			No aplica				
			ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN UN 30%, SEGÚN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DISPONIBLES AL SERVICIO DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS	TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN, MILLONES DE PESOS SEGÚN PRECIOS DE ADQUISICIÓN	4.557,0	5.924,1	No aplica				
			ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE LOS SOFTWARE DISPONIBLES EN UN 20% AL SERVICIO DE LOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES	TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES EN SOFTWARE, MILLONES DE PESOS EN PRECIOS DE ADQUISICIÓN	336,0	403,2	No aplica				
			ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN UN 10% SEGÚN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DISPONIBLES	TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES EN EQUIPOS DE LABORATORIO, MILLONES DE PESOS EN PRECIOS DE ADQUISICIÓN	4.216,0	4.637,6	No aplica				
	TECNOLOGÍA PARA LABORES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS		GESTIONAR LA RENOVACION DE UN 15% DEL INVENTARIO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA	TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES EN MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA, MILLONES DE PESOS EN	165	189,75	No aplica				



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 27 de 38

				PRECIOS DE ADQUISICIÓN								
		AMPLIANDO LA COBERTURA DE INTERNET E INTRANET	AMPLIAR AL 80% LA COBERTURA DE LA SEÑAL INALÁMBRICA EN EL CAMPUS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA SEÑAL INALÁMBRICA	40%	80%	No aplica					
			AMPLIAR LA VELOCIDAD DE ACCESO A LA RED	VELOCIDAD DE ACCESO DE LA RED	8	16	No aplica					
	EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO UN SOPORTE ESTRATÉGICO	ACTUALIZANDO COLECCIONES	ACTUALIZAR EN UN 15% EL INVENTARIO DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DE TEXTO Y VIRTUALES	TOTAL INVENTARIO DE COLECCIONES DE TEXTO Y VIRTUALES	47.152,0	54.224,8	No aplica					
				ADQUISICIÓN DE TEXTOS BÁSICOS PARA LOS NUEVOS PROGRAMAS	NÚMERO DE TEXTOS PARA LOS NUEVOS PROGRAMAS	0	NÚMERO	No aplica				
5. PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	VIDA UTIL DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	GARANTIZANDO EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	DISPONER DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	TOTAL PRESUPUESTO CON DESTINACIÓN A MANTENIMIENTO	554	2.216,0	No aplica					

POLITICA: 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS DEL PGI	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES META	LINEA BASE DEL INDICADOR 2008	INDICADOR ESPERADO	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA	FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y R.N.	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
1.- ACREDITACION ACADÉMICA DE CALIDAD	RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL CLAUSTRO UNILLANENSE	OBTENER Y RENOVAR LA ACREDITACION VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION	NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO QUE RENEVAN LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	3	3	No aplica	No aplica	No aplica	Entrega documentos al C.N.A. Programa M.V.Z.	Entrega documentos al C.N.A. Programa Enfermería
				NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO QUE OBTIENEN POR PRIMERA VEZ LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	1	1	0	0	0	0	0
			OBTENER Y RENOVAR EL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ANTE LA COMISION	NÚMERO DE PROGRAMAS DE POSGRADO CON REGISTRO CALIFICADO	12	20	1	0	0	2	0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 28 de 38

			NACIONAL DE CERTIFICACION DE EDUCACION SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO CON REGISTRO CALIFICADO	15	17	4	4	3	3	1
				NÚMERO DE PROGRAMAS DE TECNOLOGIA CON REGISTRO CALIFICADO	1	2	0	0	0	1	1
				NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO QUE RENUEVAN EL REGISTRO CALIFICADO	12	12	0	4	2	1	0
2.- CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA CALIDAD POR PROCESOS	CULTURA DE LA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	GESTIONAR LA CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS PROCESOS EN NTC GP, MECI Y SISTEDA	CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	NO EXISTE	DOCUMENTO DE CERTIFICACION	No aplica				
3.- CERTIFICACION DE MEDIOS DE APOYO ACADÉMICO	RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS PRODUCTOS LABORATORIO	ORGANIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS PARA LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS BAJO ESTÁNDARES DE COMPETITIVIDAD	OPTIMIZAR LA OFERTA DE PRODUCTOS EN LOS LABORATORIOS DE MEDICION SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD	NUMERO DE LABORATORIOS DE MEDICIÓN CON AVAL DE REFERENCIA DE LABORATORIOS CERTIFICADOS DE CALIDAD	0	2	0	0	0	0	0

POLITICA: 4. UNIVERSIDAD Y ENTORNO

ESTRATEGIAS DEL PGI	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES META	LINEA BASE DEL INDICADOR 2008	INDICADOR ESPERADO	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA	FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y R.N.	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL	PRESENCIA CON DEBATE Y DECISION REGIONAL Y NACIONAL	PRESENCIA INSTITUCIONAL EN ORGANOS DE DIRECCION LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONALES	PARTICIPAR EN LA DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS Y ANTICIPAR APUESTAS ACADÉMICAS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS REGIONALES.	PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD EN CONSEJOS Y COMITES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES	5	8	3	1	1	6	0
				NUMERO DE ASOCIACIONES DE PROGRAMAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS NACIONALMENTE	5	8	4	1	1	3	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 29 de 38

			PRESENCIA INSTITUCIONAL EN ESTAS ASOCIACIONES								
PRESENCIA CON INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO PRODUCTO DE LOS DESARROLLOS ACADÉMICOS	CANALIZACIÓN DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS ACADÉMICOS	INCREMENTO EN UN 15% DE LOS INGRESOS PROVENIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES Y POR ASESORIAS, CONSULTORIAS EN EL PERIODO	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES COMERCIALES Y VENTA DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA, EN MILLONES DE PESOS (preciso corrientes)	5.752	23.871	-	-	-	-	-	
		GESTIÓN DE LA OFERTA DE LA OTRI	ACUERDO DE CREACIÓN DE LA OTRI	NO EXISTE	ACTO ADMINISTRATIVO	No aplica					
		DISPONER DE UN PLAN DE EDUCACIÓN CONTINUADA QUE PERMITA LA OFERTA DE EDUCACIÓN NO FORMAL A TRAVÉS DE CURSOS O SEMINARIOS (DE 16 HORAS EN ADELANTE) Y DIPLOMADOS, QUE PERMITA INCREMENTAR EL PROMEDIO ACUMULADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN UN 15%	NÚMERO DE HORAS PROMEDIO ACUMULADAS OFERTADAS EN EDUCACIÓN CONTINUA EN EL PERIODO	617,0	2.838,0	200	-	-	-	-	
	ALIANZAS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ACCIONES EN ASOCIACIÓN CON ALIADOS LOCALES Y REGIONALES	NÚMERO DE INSTITUCIONES CON LAS QUE LA UNIVERSIDAD EJECUTA CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CONCRETOS	no disponible	20	2	2	2	10	10*	
		DESARROLLAR EL CONSULTORIO EMPRESARIAL	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL CONSULTORIO EMPRESARIAL	no disponible	20	5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	PRACTICAS PASANTIAS, ASISTENTES Y CONSULTORIOS EMPRESARIALES	INSTITUCIONALIZAR LA INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN ESCENARIOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS, PASANTIAS Y ASISTENTES	no disponible	40	5	40	20	5	*	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 30 de 38

		EMPRESARIAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN PRACTICAS EXTRAMUROS, PASANTES Y ASISTENTES, AÑO	157	157	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>30</u>
	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	FOCALIZAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LOCALES EN DONDE CONVERJAN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS Y AREAS DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS	NÚMERO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL POR EL PERIODO	0	1	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
	ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	CONTRIBUIR CON EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA HOMOLOGACIÓN DE SABERES	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES Y DE INSTITUTOS TÉCNICOS ADMITIDOS EN LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA HOMOLOGACIÓN DE SABERES	no disponible	10	<u>0</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
		CONTRIBUIR CON LA CULTURA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA ONDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	79	79	<u>No aplica</u>	<u>18 municipios*</u>	<u>No aplica</u>	<u>No aplica</u>	<u>No aplica</u>
			NÚMERO DE PROYECTOS DESARROLLADOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL PROGRAMA ONDAS, AÑO	140	140	<u>No aplica</u>	<u>PENDIENTE</u>	<u>No aplica</u>	<u>No aplica</u>	<u>No aplica</u>
COMPRO MISO CON LOS EGRESADOS	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	BASE DE DATOS DE EGRESADOS	BASE DE DATOS ACTUALIZADA EN WEB	BASE DE DATOS	BASE DE DATOS	<u>Base de datos</u>	<u>Base de datos</u>	<u>Base de datos</u>	<u>Base de datos</u>	<u>Base de datos</u>
			CONTAR CON INFORMACIÓN Y DATOS BÁSICOS DEL EGRESADO QUE PERMITAN UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE	PORCENTAJE DE EGRESADOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTES A LOS GRADUADOS DEL 2009 EN ADELANTE CON	no disponible	30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 32 de 38

El Secretario General ingresa al recinto, siendo las 3:43 pm y continúa asumiendo las funciones de Secretario del Consejo.

Entre las observaciones realizadas por los consejeros, se encuentran las siguientes:

- Las actividades desarrolladas por las Facultades y que no se encuentran incluidas en el plan de acción institucional, deben ser adicionadas.
- En relación con los aspectos que quedan pendientes, se le solicitarán las respectivas aclaraciones a la Ing. Elsa Edilma Páez, Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación, lo cual se revisará en la próxima sesión.
- Se le solicita a los Decanos completar algunos aspectos faltantes y realizar la entrega formal del Plan de Acción de la Facultad respectiva, el cual debe ser avalado inicialmente por el Consejo Facultad, luego por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior Universitario, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de Unillanos).

7. INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE UNILLANOS EN LA FERIA DE CATAMA.

El Profesional de Gestión Institucional, a cargo de la Oficina de Proyección Social, informa que la Universidad tuvo la gran oportunidad de participar en la Feria de Catama, ofrecer y promocionar los diferentes programas académicos; además, se aprovechó la ocasión para realizar la presentación de las especies menores del Departamento del Meta. Expresa que se emplearon diferentes elementos publicitarios como pendones relacionados con las diferentes Facultades y un portafolio de servicios.

Dice que enviará a cada una de las Facultades la información relacionada con los servicios, con el fin de ser actualizada.

Señala que en dicha feria, la mayor parte de la gente solicitó información sobre los programas de posgrado de la Universidad, por lo cual considera que se debe incrementar la publicidad de los mismos.

Considera que gran parte del material publicitario utilizado como inversión puede ser empleado en otras actividades posteriores.

Dice que con la colaboración del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales se tiene pensado presentar a mitad del presente año una propuesta denominada "Catama Académico", la cual fue originalmente expuesta por dicha persona en



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 33 de 38

una administración anterior y desarrollada con la colaboración de la Universidad, pero opina que se debe retomar esta iniciativa.

Igualmente, agradece la participación de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas y de la Educación en el desarrollo de la feria.

El señor Rector expresa que se protocolizaron dos convenios macro de cooperación interinstitucional con universidades del Brasil.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales hace un llamado frente a la falta de presencia formal de los docentes de la Universidad en el desarrollo de las actividades académicas durante la Feria de Catama; además, dice que la temática sobre los biocombustibles ha sido tan importante en la región que uno de los invitados fue Brasil, país que tiene el liderazgo a nivel del continente frente a este proceso. Además, opina que la propuesta de una Maestría en Producción Tropical Sostenible es absolutamente pertinente y responde a las necesidades de manejo de los recursos naturales frente a la incorporación masiva de la frontera agrícola. En tales circunstancias, es sumamente importante que se continúe con la adquisición de los recursos necesarios para trabajar adecuadamente los sistemas de producción.

El Vicerrector Académico hace un reconocimiento y felicita al grupo de trabajo de proyección social, dado que se observó la presencia institucional, colectiva y el trabajo en equipo, teniendo en cuenta que es una experiencia de la cual se logró aprender y se espera continuar manteniendo la relación directa entre proyección social y el trabajo en Catama.

8. CORRESPONDENCIA.

➤ **OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO**

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Mediante el memorando No. 40.10-001 del 20 de enero de 2010, remite copia del Informe Técnico de Gestión "La Universidad de Cara a la Sociedad" Plan de Gestión Institucional 2009-2012, período: julio a diciembre de 2009 de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Conclusión: este Consejo decide darse por enterado sobre el documento y reconoce la diligencia con que se presenta el Informe Técnico de Gestión.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 34 de 38

➤ **NORMA JECENIA ROJAS HORTUA**

Estudiante del Programa de Contaduría Pública - CERES Río Meta (Puerto López)
Semestre IV

Por medio del oficio radicado bajo el No. 000072 del 22 de enero de 2010, solicita que se le autorice el traslado del CERES Río Meta (Puerto López) a la sede de Unillanos. Lo anterior, en razón a que ahora se encuentran residiendo con su familia en la ciudad de Villavicencio.

Conclusión: el Consejo Académico decide aprobarle a la estudiante el traslado del CERES Río Meta (Puerto López) a la sede de Unillanos en el municipio de Villavicencio, considerando que se trata de una situación excepcional y además, ella ingresaría al quinto semestre del programa. Igualmente, establece la necesidad de reglamentar el tema e incluirlo en el proyecto de modificación del Reglamento Estudiantil.

➤ **ADRIANA MAGALI ACOSTA VÁSQUEZ**

Estudiante del Programa de Contaduría Pública - CERES Río Meta (Puerto López)
Semestre IV

A través del oficio radicado bajo el No. 000073 del 22 de enero de 2010, solicita autorización para trasladarse del CERES Río Meta (Puerto López) a la sede de Unillanos. Lo anterior, debido a que actualmente se encuentra laborando en la ciudad de Villavicencio.

Conclusión: esta Colegiatura decide aprobarle a la estudiante el traslado del CERES Río Meta (Puerto López) a la sede de Unillanos, considerando que se trata de una situación excepcional y además, es una estudiante que ingresaría al quinto semestre del programa. Igualmente, establece la necesidad de reglamentar el tema e incluirlo en el proyecto de modificación del Reglamento Estudiantil.

➤ **CRISTIAN ALEJANDRO SALINAS SUÁREZ**

Estudiante del Programa de Contaduría Pública
Código: 142002239

Mediante el oficio fechado el 21 de enero de 2010, solicita la exoneración del pago de la matrícula, teniendo en cuenta que su promedio académico es superior a 4,0, lo cual le hace merecedor de la misma. Además, manifiesta que ha adelantado algunos cursos y en el período académico anterior, luego de estudiar el caso, le fue otorgado este estímulo. Por



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 35 de 38

medio del oficio fechado el 22 de enero de 2010, aclara su situación respecto a dicha petición.

Conclusión: el Consejo Académico decide aprobarle la exoneración del pago de la matrícula, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Superior No. 001 de 2010 “Por la cual se aclaran los efectos de la aplicación del Artículo 65 del Acuerdo Superior No. 015 de 2003”.

- **CLAUDIA PAOLA GUERRERO GONZÁLEZ**
Estudiante del Programa de Administración de Empresas
Código: 146002299

A través del oficio fechado el 22 de enero de 2010, manifiesta que realizó la transferencia interna del Programa de Economía al Programa de Administración de Empresas, luego de lo cual le realizaron la correspondiente homologación de los cursos, pero desde hace tres (3) semestres se le ha presentado el inconveniente con el derecho a la exoneración del pago de la matrícula debido a dicha homologación, aún cuando su promedio es superior a 4,0. Además expresa que nunca ha perdido ningún curso y mientras estuvo en el Programa de Economía fue exonerada del pago de la matrícula en tres ocasiones. En tales circunstancias, solicita la exoneración del pago de la matrícula.

Conclusión: este Consejo decide aprobarle al estudiante la exoneración del pago de la matrícula, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Superior No. 001 de 2010 “Por la cual se aclaran los efectos de la aplicación del Artículo 65 del Acuerdo Superior No. 015 de 2003”.

Igualmente, le solicita a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, que para los estudiantes que hayan adelantado cursos como consecuencia de la transferencia de programa, se de aplicación a dicha Resolución Superior.

- **YUDI MARCELA VILLARRAGA RODRÍGUEZ**
Estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Código: 148100840

Mediante el oficio fechado el 25 de enero de 2010, solicita colaboración con el curso Cátedra de la Orinoquia, ya que de acuerdo con la modificación del plan de estudios, éste no pudo ser homologado; además, tenía entendido que este curso no era obligatorio para los estudiantes que ingresaron antes del segundo período académico del 2005. Expresa que realizó la solicitud de validación de dicho curso el 11 diciembre 2009, teniendo en cuenta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 36 de 38

que terminó la Práctica Profesional Docente en el mes de junio de 2009 y sólo le haría falta el trabajo de grado.

De acuerdo con anterior, pide ayuda con la liquidación de este semestre, ya que le están cobrando toda la matrícula.

Conclusión: esta Colegiatura decide solicitarle al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, estudiar detenidamente el caso de la estudiante y presentar en la próxima reunión un concepto sobre la posibilidad de realizar la validación del curso Cátedra de la Orinoquia.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El señor Rector manifiesta que teniendo en cuenta que el Consejo Superior Universitario determinó la asignación de cuatro (4) cupos para otorgar el año sabático en el año 2010, de los cuales sólo fueron asignados tres (3) para los siguientes docentes, de acuerdo con la diligencia realizada por el Consejo Académico: Ana Teresa Castro Torres, Miguel Ángel Vásquez y Mario González. En virtud de lo anterior, le solicitó al Consejo Superior Universitario que se mantuviera el cuarto cupo para dar la posibilidad de conceder a un docente este cupo faltante, a partir del mes de agosto del presente año.

Conclusión: esta Colegiatura decide solicitarle a cada uno de los Consejos de Facultad, realizar la recepción de las solicitudes presentadas por los docentes, efectuar el estudio de las mismas de acuerdo con los requisitos señalados en el Acuerdo 13 de 2000 y presentar ante este Consejo los docentes candidatos.

Lo anterior, con el propósito de surtir el procedimiento y conceder a un docente el cupo faltante, a partir del mes de agosto del presente año.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas hace un llamado de alerta, en razón a que desde el comienzo del presente año, en la sede San Antonio no hay servicio de internet.
- Igualmente, expresa que se tiene el caso particular de un profesor de tiempo completo, quien le colocó a algunos estudiantes notas parciales como 3,8 o 4,2 y en la nota final 5,0. Considera que desde la parte legal, no se puede hacer nada al respecto, pero desde el punto de vista ético, el comportamiento del docente no es el adecuado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 37 de 38

Además, dice que él solicitó la revisión de las notas parciales y finales de todos los programas y se encontró el mismo problema con algunos docentes catedráticos, especialmente, con quienes dictan clase en algunos cursos del programa de Contaduría Pública.

Opina que este inconveniente se puede solucionar si se vuelve a emplear el proyecto que consiste en ingresar las notas parciales en el sistema de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. Frente a ello, la Ing. Carmelita Ramírez Camacho, Profesional de Gestión Institucional, a cargo de dicha Oficina, dice que este procedimiento es posible realizarlo, dado que el sistema es apto para ello y sólo se deben definir los porcentajes que van a emplear en cada uno de los programas.

Conclusión: este Consejo decide consultar con la Oficina de Sistemas la posibilidad de implementar la propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, consistente en ingresar al sistema las notas parciales.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación comenta que en su Facultad se ha tenido la misma experiencia y se ha intentado disminuir la situación, para lo cual se solicitó a los docentes catedráticos y de tiempo completo realizar una evaluación cualitativa correspondiente a un número determinado de semanas; además, se pidió formalmente la publicación de las notas y posteriormente, se les solicitó a los profesores las notas que han sido publicadas.

- El Representante de los Directores de Programas pregunta si los estudiantes nuevos de la Facultad de Ciencias Económicas tomarán las clases en la sede San Antonio o en la sede Barcelona.

El señor Rector dice que durante el primer período académico de 2010, los estudiantes nuevos de la Facultad de Ciencias Económicas recibirán las clases en la sede Barcelona, teniendo en cuenta que las instalaciones de la sede San Antonio aún no se encuentran terminadas y en perfectas condiciones.

- El Vicerrector Académico informa que respecto a la asignación de los salones, los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Licenciatura en Producción Agropecuaria no han efectuado la entrega de los horarios, para lo cual se les solicita a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación realizar la correspondiente verificación y requerir el envío de los mismos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 002/25 de enero de 2010

Pág. 38 de 38

La sesión culmina siendo las 5:45 p.m.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Aprobada en la sesión ordinaria No. 003 realizada el día 1º de febrero de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

OBED GARCÍA DURÁN
Secretario Ad-Hoc

Transcribió: Liliana Puentes

Revisó y corrigió: Hernando Parra Cuberos